

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32566 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia - Upad Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 542/2019 en el que figura como concursado VAZQUEZ VALLE MARIA LUZ S.L., CIF B20827275, se ha dictado el 17/07/2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 17 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190042755-1